



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de agosto del 2005  
No. 27

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SUMARIO:

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA LICENCIADA ANGELICA MONROY DEL MAZO, EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL A CARGO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 152, CON RESIDENCIA EN LERMA, MEXICO Y POR LA OTRA EL LICENCIADO ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, EN SU CARACTER DE NOTARIO PROVISIONAL 150, CON RESIDENCIA EN LERMA, MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2767, 2773, 2720, 2728 y 2724.

**"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"**

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CONVENIO DE SUPLENCIA** que celebran, por una parte la Licenciada Angélica Monroy del Mazo, en su carácter de Notario Público Provisional a cargo de la Notaría Pública Número 152 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Lerma y por la otra el Licenciado Alejandro Caballero Gastélum, en su carácter de Notario Provisional a cargo de la Notaría Pública número 150 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Lerma, el cual se sujeta al tenor de la declaración y cláusulas siguientes:

#### DECLARACIONES

Que la Licenciada Angélica Monroy del Mazo, es Notario Público Provisional a cargo de la Notaría Pública número 152 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Lerma, según Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 28 de junio del año dos mil cinco.

Que el Licenciado Alejandro Caballero Gastélum, es Notario Público Provisional encargado de la Notaría Pública número 150 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Lerma, según Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 10 de mayo del año dos mil cinco.

Que para dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo veintitrés de la Ley del Notariado del Estado de México, han acordado formalizar el presente convenio, el cual se sujetará a las siguientes cláusulas:

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** La Licenciada Angélica Monroy del Mazo, Notario Provisional Público a cargo de la Notaría Pública número 152 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Lerma y el Licenciado Alejandro Caballero Gastélum, Notario Público Provisional encargado de la Notaría Pública número 150 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Lerma, por medio del presente convenio se obligan a suplirse recíprocamente en sus faltas temporales, tendiendo en su función como suplentes, todas las facultades y obligaciones que la mencionada Ley y su Reglamento determinan.

**SEGUNDA.-** El Notario que vaya a ausentarse, deberá dar aviso por escrito, de cada separación y cada regreso a la Secretaría General de Gobierno y al Notario suplente.

**TERCERA.-** Conviene a ambos fedatarios, que la suplencia a que se refiere la cláusula primera de este convenio, no generará retribución económica para ninguna de las partes, por lo que, la función que desempeñen será gratuita.

**CUARTA.-** Este convenio será por tiempo indefinido, hasta en tanto las partes no renuncien a los derechos y obligaciones que por el presente contraen.

**QUINTA.-** Para los efectos del artículo veintiséis de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente convenio deberá publicarse en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en dos diarios de mayor circulación en la entidad y se registrará en la Secretaría General de Gobierno, en el Archivo General de Notarías y ante el Colegio de Notarios del Estado de México.

Hecho, firmado y sellado en el Municipio Lerma, Estado de México, a los 8 días del mes de agosto del año dos mil cinco.

**LIC. ANGÉLICA MONROY DEL MAZO  
NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 152  
DEL ESTADO DE MÉXICO, CON  
RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE LERMA.  
(RUBRICA).**

**LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 150  
DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA  
EN EL MUNICIPIO DE LERMA.  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4111/278/05, ARMANDO VALDES NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Victoria, lote uno, Barrio Arenal, municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con Armando Valdés Nuñez; al sur: 18.00 m con Armando Valdés Nuñez; al oriente: 10.00 m con Armando Valdés Nuñez; al poniente: 10.00 m con calle Victoria. Superficie de: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 29 de julio del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
2767.-8, 11 y 16 agosto.

Exp. 4112/279/05, ARMANDO VALDES NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Victoria, lote cuatro, Barrio Arenal, municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con Armando Valdés Nuñez; al sur: 18.00 m con Armando Valdés Nuñez; al oriente: 10.00 m con Armando Valdés Nuñez; al poniente: 10.00 m con calle Victoria. Superficie de: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 29 de julio del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
2767.-8, 11 y 16 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 17/30/2005, ROBERTO FUENTES ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo #412, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 18.40 m con Facundo Fuentes Jiménez, al sur: 18.40 m con calle Ocampo, al oriente: 11.30 m con Sra. Carmen Hernández, al poniente: 11.30 m con calle Aldama. Superficie aproximada: 207.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a quince de junio del 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
2773.-8, 11 y 16 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 564/46/05, MARIA DOLORES HUITRON CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco,

México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con terreno del mismo vendedor; al sur: 15.00 m con Benjamín Varas de Valdez; al oriente: 18.00 m con Benjamín Varas de Valdez; al poniente: 18.00 m con Camino Real o calle. Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2720.-3, 8 y 11 agosto.

Exp. 565/47/05, MARIA DOLORES HUITRON CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con terreno del mismo vendedor; al sur: 15.00 m con Crescencio Apolonio; al oriente: 18.00 m con terreno del mismo vendedor; al poniente: 18.00 m con Camino Real o calle. Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2720.-3, 8 y 11 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 49/02/05, JOSE REYES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada Tizoc 1, pueblo de San Bartolo Teneyuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.91 m con calle Privada Tizoc; al sur: 11.10 m con Teodoro Catzochitl; al oriente: 8.70 m con Genero Pérez; al poniente: 8.56 m con Carmela Contreras. Superficie aproximada de 96.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2728.-3, 8 y 11 agosto.

Exp. 5201/164/05, JUAN DECIGA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Danini, Barrio San José de las Montañas, Santa Ma. Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 196.30 m con Oralia Treviño Duttón; al sur: 194.00 m con Federico Déciga; al oriente: 25.00 m con vereda vecinal; al poniente: 25.00 m con camino público. Superficie aproximada de 4,878.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2728.-3, 8 y 11 agosto.

Exp. 3321/25/03, MARIA ELENA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerro de las Cruces, lote 88-B, Col. R. Flores Magón, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al sur: 18.00 m con María Félix Peña; al oriente: 37.20 m con barranca; al poniente: 22.60 m con Cerro de las Cruces. Superficie aproximada de 310.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Víctor Alberto Alvarado Bustillos.-Rúbrica.

2728.-3, 8 y 11 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 510-135/2005, LUIS ROSALIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín El Cuervo, municipio de Polotitlán, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 210.00 m con camino vecinal, al sur: 200.00 m con Francisco Reséndiz Garfías, al oriente: 150.00 m, 164.00 m con Parcela Escolar, al poniente: 113.00, 50.00, 58.00 m con Francisco Reséndiz Garfías y Simón Vargas. Superficie de: 41,193.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2724.-3, 8 y 11 agosto.

Exp. 509-134/2005, LUIS ROSALIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín El Cuervo, municipio de Polotitlán, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 285.00 m con Rosendo Sánchez Ríos, al sur: 424.00 m con Nicolás Vargas Tavera, al oriente: 57.00 m con Alberto Hernández, al poniente: 82.00 m con Ejido San Nicolás. Superficie de: 17051.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2724.-3, 8 y 11 agosto.

Exp. 508-133/2005, LUIS ROSALIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín El Cuervo, municipio de Polotitlán, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 150.18, 13.71, 89.37 m con Fernando Calderón Araujo, y Crescencio Tavera Jasso, al sur: 83.79, 67.08, 91.84 m con Ejido San Antonio y Rancho Camarón, al oriente: 123.55 m con Melesio Polo Salvador, al poniente: 177.55 m con Lorenza Pérez Rivera. Superficie de: 35951.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2724.-3, 8 y 11 agosto.

Exp. 507-132/2005, JOSE FRANCISCO OPORTO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 12.74 m con Jovito García Miranda, al sur: 12.40 m con carretera, al oriente: 19.80 m con Matilde García Iniesta, al poniente: 21.10 m con María Soledad García Narváez. Superficie de: 255.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2724.-3, 8 y 11 agosto.

Exp. 503-131/2005, PABLO VARGAS TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín El Cuervo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 212.00 m con Crispín Sánchez Barrios, al sur: 150.00 y 97.00 m con Francisco Saldaña Pérez, al oriente: 143.00 m con Julia Tavera Jasso, al poniente: 232.00 m con Abraham Camacho Cortés. Superficie de: 4-45-71 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2724.-3, 8 y 11 agosto.

Exp. 502-130/2005, NICOLAS VARGAS TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín El Cuervo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 500.15 m con José Resalio Mendoza y Bordo, al sur: 550.60 m con camino vecinal, al oriente: 210.00 m con Crescencio Tavera Jasso, al poniente: 22.00 m con el Bordo. Superficie de: 6-20-19 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2724.-3, 8 y 11 agosto.

Exp. 501-129/2005, MARIA LUISA SALDAÑA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín El Cuervo, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 105.00 m con José Francisco Saldaña Pérez, al sur: 180.00 m y 283.00 m con camino vecinal, al oriente: 243.00 y 15.00 m con María de la Luz Esquivel C., al poniente: 170.00, 42.00 y 96.00 m con el Bordo Comunal. Superficie de: 7-52-92 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2724.-3, 8 y 11 agosto.